



Manizales, 13 de septiembre de 2021.

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD EN GENERAL**

Apreciada comunidad, reciban un saludo cordial:

Con inmensa alegría, me permito anunciarles que el día de hoy en sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, fue aprobada por unanimidad la *“Política de género, identidad, orientación sexual y no discriminación en la Universidad de Caldas”*, la que redunda en medidas concretas para la prevención, detección, atención, acompañamiento, seguimiento y sanción de los hechos de violencia y discriminación que pudieran presentarse en nuestra Institución.

Este importante logro es fruto del arduo trabajo emprendido por el equipo conformado mediante la Resolución de Rectoría 979 de 2019, modificada por la Resolución 236 de 2021, a quienes en nombre de la administración universitaria agradezco especialmente su entrega incondicional con este proyecto, la apertura al debate y la paciencia. Estamos convencidos que la dedicación entregada ha dado sus frutos y los seguirá dando.

Es de recalcar que los esfuerzos de nuestra Institución para erradicar los hechos de violencia, discriminación y prejuicio no se agotan con la expedición de este acto administrativo, por el contrario, es imperativo para toda la comunidad universitaria que persistamos en la implementación efectiva de la Política y construyamos así la Universidad que todos queremos.

Atentamente,

**ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ**  
Rector